



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCAÑEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 173 / 2014.-

ZAPALLAR, 03 de Enero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 12/2014 de fecha 02 de Enero de 2014 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 05/2014, de fecha 03 de Enero de 2014, emitido por el Encargado de Adquisiciones y Licitaciones.

DECRETO:

DECLARASE DESIERTA la Propuesta Pública N° 73/2013, denominada "PROYECTO DE CALCULO Y MECANICA DE SUELO PARA VIA DE EVACUACION AREA VERDE LA LAGUNA DE ZAPALLAR, COMUNA DE ZAPALLAR", debido a que no se presentaron ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: SECPLA 2014 / D.A. 173.2014.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.